

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)
Sucesión RAD: 110013110013**201900453**-00

Manifieste la apoderada, si lo que pretende en esta mortuoria del causante MIGUEL ANTONIO REY PARRADO es el reconocimiento en calidad de herederos, de los señores CARMEN YOLANDA GARCÍA HERNANDEZ, MANUEL GERARDO, GRACIELA ANGELA FLOR MARINA GARCÍA HERNANDEZ y DIANA LUCIA GONZÁLEZ GARCIA, ROCIO ANDREA GONZÁLEZ GARCIA, GINNA PAOLA GONZÁLEZ GARCÍA:

En caso afirmativo, apórtese el respectivo poder para ser parte como herederos, en caso contrario aclare su solicitud.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 050

HOY: 25 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)
Sucesión RAD: 110013110013**201900453**-00

Obre en autos el anterior registro de defunción del heredero EVELIO GARCIA HERNANDEZ, sin embargo, se requiere el registro civil de nacimiento tal y como se ordenó en proveídos del 13 de julio de 2020 y 23 de septiembre de la misma anualidad.

De conformidad con lo dispuesto en el art 490 del Código General del Proceso emplácese a todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de esta mortuoria. La publicación se efectuará siguiendo los parámetros del art 108 del CGP, es decir mediante inclusión del sujeto emplazado, clase del proceso, juzgado el cual se hará por secretaría, en el registro nacional de personas emplazadas, sin requerir publicación en un medio escrito. Art. 10 del Decreto 806 de 2020.

El oficio para la D. Í. A. N, se encuentra dentro del proceso y proceda el apoderado a gestionarlo, ante dicha entidad, aportando el anexo de los inventarios y avalúos.

NOTIFIQUESE, (2)


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 050

HOY: 25 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA